

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-ITP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DOS (02) MULTIPARÁMETRO DE MESA PARA LA INVERSIÓN VINCULADA AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	26/03/2025
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	12:06:44

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En la página 32 de las bases solicitan:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/100,000.00 (Cien mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/18,000.00 (Diciocho mil ocn 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes Potenciometro, pH-metro, conductímetro , oxímetro, colorímetro.

Solicitamos a vuestro comité de selección en consulta aceptar como bienes similares a equipos de laboratorio en general, de esta manera promover la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación, ya que está prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de postores.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** A **Página:** 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En la elaboración de los requisitos de calificación para acreditar la experiencia del postor y determinar que los mismos cuentan con las características necesarias para ejecutar el contrato, se consideró como equipos similares a los equipos que guardan una relación directa en cuanto a características técnicas y que se encuentran vinculados guardando relación con la naturaleza de cada equipo solicitado. En virtud a lo señalado, no podrán considerarse como bienes similares a "equipos de laboratorio en general", ya que resultarían muy amplio, abarcando dentro del mismo equipos que no necesariamente pertenezcan a la misma naturaleza de los equipos de laboratorio solicitados, a su vez no garantiza el expertiz de los postores. Por lo tanto, no se acepta lo solicitado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-ITP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DOS (02) MULTIPARÁMETRO DE MESA PARA LA INVERSIÓN VINCULADA AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	26/03/2025
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	16:41:22

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el NUMERAL 1.9. PAZO DE ENTREGA, para los multiparámetros, solicitan: ¿El plazo total para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista, valga decir la entrega, prueba de funcionamiento y capacitación del bien, es hasta los CIENTO VEINTE (120) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.¿

Se consulta a la entidad: Que, en función al tipo de equipo, a la cantidad de soluciones y al cumplimiento de todas las características solicitadas, solicitamos al órgano encargado que no se modifique este tiempo de entrega solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: - **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta realizada, se aclara lo siguiente:El plazo de entrega del bien se ha definido en las Especificaciones Técnicas en base a las actividades programadas del CITE Agroindustrial Chavimochic, siendo el plazo total para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista, valga decir la entrega, prueba de funcionamiento y capacitación del bien, es hasta los CIENTO VEINTE (120) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Cabe señalar que el plazo de ejecución de la prestación,es un factor de evaluación dispuesto en el Capitulo IV " Factores de Evaluación" de las bases administrativas, por lo que dicho plazo puede mejorarse de acuerdo a las ofertas que se presenten en el procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-ITP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DOS (02) MULTIPARÁMETRO DE MESA PARA LA INVERSIÓN VINCULADA AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	26/03/2025
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	16:41:22

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el NUMERAL VII. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, para los multiparámetros, solicitan: ¿A01: Con pantalla LCD o pantalla táctil¿.

Se consulta a la entidad: Si pudiesen aceptar equipos con pantalla LED a color ya que no habría una diferencia notable entre estas tres pantallas y no merman el performance del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** VII **Literal:** A01 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo mencionado por el participante respecto de aceptar equipos con pantalla LED a color en la característica técnica A01, es una alternativa de pantalla de otra tecnología, que también permite la visualización de los parámetros medidos (como pH, temperatura, conductividad, oxígeno disuelto, etc.), proporciona una interfaz de usuario intuitiva, y proporciona información de estado y personalización de métodos estandarizados establecidos en el laboratorio del CITEagroindustrial Chavimochic. En atención a la consulta realizada y luego de la evaluación de la misma, considerando que no afectará la operatividad y funcionalidad del equipo, se precisará en las especificaciones técnicas lo siguiente: A01. Con pantalla: LCD o táctil o LED a color .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A. Características Técnicas A01. Con pantalla: LCD o táctil o LED a color.

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-ITP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DOS (02) MULTIPARÁMETRO DE MESA PARA LA INVERSIÓN VINCULADA AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	26/03/2025
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	16:41:22

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el NUMERAL XX. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, para los multiparámetros en el punto A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, se consideran bienes similares a los siguientes: Potenciómetro, pH-metro, conductímetro, oxímetro, colorímetro.

Solicitamos al ente encargado puedan aceptar como experiencia del postor a los Multiparámetros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** XX **Literal:** A **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta realizada, se aclara lo siguiente: Lo señalado por el participante "Multiparametros" encaja y cumple dentro de lo solicitado en las BASES ESTÁNDAR, cabe recalcar que el objetivo del presente proceso de selección es la ADQUISICIÓN DE DOS (02) MULTIPARAMETRO.

En se sentido, el postor puede presentar como experiencia aquello como tenga como objeto la adquisición de "multiparametro"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-ITP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DOS (02) MULTIPARÁMETRO DE MESA PARA LA INVERSIÓN VINCULADA AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	26/03/2025
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	16:41:22

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Agradeceremos nos precise si el adjudicado tendrá la facultad de elegir la institución arbitral que se aplicará durante la ejecución del contrato, pudiendo optar entre:

¿ El Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas ¿Alberto Bedoya Sáenz¿ del Colegio de Ingenieros del Perú, o

¿ El Centro Internacional de Arbitraje de la Cámara de Bélgica y Luxemburgo en el Perú.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4 **Literal:** | **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta realizada, se confirma que el postor tengra la facultad de elegir entre las dos instituciones arbitrales propuestas por la Entidad:

¿Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas ¿Alberto Bedoya Sáenz¿ del Colegio de Ingenieros del Perú.

¿Centro Internacional de Arbitraje de la Cámara de Bélgica y Luxemburgo en el Perú

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-ITP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DOS (02) MULTIPARÁMETRO DE MESA PARA LA INVERSIÓN VINCULADA AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	26/03/2025
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	16:41:22

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Agradeceremos nos precise en qué etapa deberá presentarse el Anexo N° 1 - Plan de Mantenimiento Preventivo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** VII **Literal:** E **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta realizada, se aclara lo siguiente:

El Plan de mantenimiento preventivo solicitado, se debe presentar al momento de la entrega de los bienes, donde detallarán las actividades y la frecuencia recomendados por el fabricante o proveedor para garantizar que los equipos funcionen con su máxima eficacia e incrementar su vida útil.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-ITP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DOS (02) MULTIPARÁMETRO DE MESA PARA LA INVERSIÓN VINCULADA AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC

Ruc/código :	20566216109	Fecha de envío :	26/03/2025
Nombre o Razón social :	ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C.	Hora de envío :	17:00:08

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

CAPITULO III
REQUERIMIENTO
3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS
B. ACCESORIOS QUE DEBE INCLUIR
B06 Una (01) sonda de temperatura para cada multiparámetro

Solicitamos lo siguiente:

Los actuales electrodos o sondas de pH cuentan con sensor de temperatura incorporado el cual da la lectura confiable del pH y de la temperatura; el comité especial tendría a bien aceptar este tipo de electrodo en cumplimiento del punto B06

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo mencionado por el participante respecto de aceptar un electrodo o sonda de pH que cuentan con sensor de temperatura incorporado en la característica técnica B06, es una alternativa de sonda o electrodo de otra tecnología que también a través de un sensor permite medir la temperatura y el pH, de manera simultánea de métodos estandarizados establecidos en el laboratorio del CITEagroindustrial Chavimochic.

En atención a la consulta realizada y luego de la evaluación de la misma, considerando que no afectará la operatividad y funcionalidad del equipo, se precisará en las especificaciones técnicas lo siguiente:

B06. Una (01) sonda de temperatura o electrodo de pH con sensor de temperatura incorporado para cada multiparámetro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B. ACCESORIOS QUE DEBE INCLUIR
B06. Una (01) sonda de temperatura o electrodo de pH con sensor de temperatura incorporado para cada multiparámetro.

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-ITP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DOS (02) MULTIPARÁMETRO DE MESA PARA LA INVERSIÓN VINCULADA AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC

Ruc/código :	20566216109	Fecha de envío :	26/03/2025
Nombre o Razón social :	ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C.	Hora de envío :	17:00:08

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

CAPITULO III

REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

B. ACCESORIOS QUE DEBE INCLUIR

B09 Un (01) kit para la medición de conductividad para cada multiparametro

05 frascos de estándares de conductividad 1413µS/cm de 200ml como mínimo.

Solicitamos lo siguiente:

Entendiéndose que se está solicitando los estándares de calibración de la sonda de conductividad, el comité especial tendría a bien aceptar un kit de 05 frascos de 60ml (300 ml en total) en cumplimiento del punto B09 o de ser el caso de estar solicitando 05 frascos de 200 ml como mínimo, ¿poder entregar 05 kit de 05 frascos de 60ml (300ml en total)?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara lo siguiente:
Lo señalado por el participante, "05 kit de 05 frascos de 60ml (300ml en total)" corresponde a un mayor detalle específico que se ajusta a la cantidad mínima solicitadas en las especificaciones técnicas, por lo tanto no contraviene con las características técnicas.
Es facultativo del participante ofrecer mayor detalle respecto a lo solicitado, toda vez que asegure la cantidad mínima solicitada, sin afectar la funcionalidad y operatividad del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null